



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 9

64538/2019

MURUA, EDUARDO c/ EN-BCRA s/PROCESO DE
CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de agosto de 2020.- LML

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Dr. Francisco Verbic, con fecha 04/08/20, titulada **“Amplia demanda. Acompaña informes. Solicitan se habilite la intervención de amigas y amigos del Tribunal. Se convoque a profesoras y profesores universitarios”**:

Previo a todo trámite, toda vez que de la compulsa del Sistema de Gestión Judicial se desprende que no se encuentra digitalizado el escrito inicial, hágase saber al presentante que deberá acompañar copia del mismo.

Por su parte, advirtiéndose en este acto que se incurrió en un error material en la providencia de fecha 11/12/19 –en la cual se ordenó la comunicación a la Procuración del Tesoro de la Nación– corresponde dejar sin efecto dicho punto y en atención a que la demanda –en los términos en la que fue propuesta– constituye una acción colectiva, requírase el cumplimiento de lo normado por la Acordada N° 12/16, de la CSJN.



#34398666#263377405#20200805144055322